

Propiedad Intelectual

Tercera Ronda de Lima – 26 al 30 de Julio

El Grupo de Negociación de Propiedad Intelectual se reunió del 26 al 29 de julio en el marco de la Tercera Ronda de Negociaciones del TLC con los Estados Unidos. Con anterioridad al evento, los equipos negociadores de Perú, Ecuador y Colombia presentaron a Estados Unidos, de manera conjunta, una propuesta de texto que refleja los intereses de dichos países en la negociación de un Capítulo de Propiedad Intelectual en el TLC. En esa línea, para el desarrollo de las negociaciones se elaboró una agenda que permitió centrar las discusiones en los temas de interés de los tres países andinos, contenidos en la propuesta de texto presentada.

La mesa de negociaciones fue dirigida por el negociador del Perú, quien en nombre de los tres países andinos presentó los lineamientos generales de la propuesta de texto elaborada. La delegación peruana hizo una amplia presentación sobre las bases de la propuesta presentada por los tres países andinos y el interés fundado en la necesaria regulación del acceso a recursos genéticos y la protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas. Para este fin, se contó con la participación de representantes del sector público, el sector empresarial y ONG nacionales. La delegación norteamericana tomó en consideración la preocupación existente sobre el tema de la biodiversidad, reconoció la importancia de la propuesta formulada y expresó su voluntad de revisar los planteamientos realizados con miras a desarrollar esquemas de consenso.

Además, los países andinos sustentaron la necesidad de contar en el Capítulo de Propiedad Intelectual con un Preámbulo que recoja los principios y fundamentos del texto correspondiente, incluyendo la reafirmación de compromisos internacionales asumidos por las partes en otros foros (ADPIC, DOHA y Salud Pública). Dicho planteamiento ha quedado pendiente de definición para las siguientes rondas de negociación.

Con relación al régimen marcario, los países centraron la discusión en dos aspectos generales: (a) características de los signos como condición para su registro (marcas sonoras y olfativas) y (b) criterios para el tratamiento de las marcas notoriamente conocidas. Luego de amplio debate, se llegó a criterios comunes que permitirán avanzar en la adopción de esquemas de consenso sobre la materia.

Asimismo, se acordó acoger la propuesta de los tres países andinos, de contar con una estructura normativa separada para el sistema de Derechos de Autor y el sistema de Derechos Conexos, con el propósito de facilitar el desarrollo de propuestas de consenso a partir de esta nueva estructura. Por otro lado, los tres países andinos vienen elaborando una propuesta sobre el tema de Observancia, la misma que será presentada a los Estados Unidos antes de la Cuarta Ronda de Negociaciones.

Las negociaciones de la mesa de Propiedad Intelectual quedaron suspendidas, al no haber acuerdo entre los negociadores de Colombia y Estados Unidos respecto de la



acreditación de un asesor de la delegación colombiana. Frente al *impasse*, los jefes negociadores decidieron continuar con la negociación en la siguiente Ronda (Puerto Rico). En la Cuarta Ronda, a llevarse a cabo en setiembre próximo, será necesario retomar los temas pendientes de la agenda de la Ronda de Lima (patentes, medidas relacionadas con ciertos productos regulados y disposiciones generales). Asimismo, los equipos negociadores deberán continuar con la labor de aproximación de textos, buscando esquemas de consenso sobre los temas de interés común.